

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cádiz llevados á las casas. rs. vn. 12
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 1841.

Hay en los sistema representativos máxima fundamental que es preciso estudiar y comprender bien en su índole y rigorosas consecuencias, por lo mismo que chocan al sentido común general de la generalidad no acostumbrada á meditar sobre la verdadera esencia de las cosas.

Tal es entre otros el principio de la irresponsabilidad de la persona del rey ó de la que por falta suya ejerce sus funciones. El rey manda y ejerce en toda su plenitud el poder ejecutivo. En su nombre se gobierna y administra todo. Ningun acto del poder es válido si no se manda de su orden. Sin embargo, este rey, que todo lo prescribe, que todo lo ordena, que todo lo resuelve, no responde de sus actos. Ninguno por culpable, por criminal que parezca y sea en efecto, está sujeto á la jurisdicción de la ley, en cualquier sentido en que la ley ejerce sus rigores. En su persona queda falto aquel principio eterno de moral de que la culpa de una acción debe recaer sobre el que la cometa.

Mas la ley ha querido consagrar en esta máxima un principio de estabilidad y de conservación que es una garantía en los gobiernos constitucionales. No quiere que se acuse la persona del rey para que el trono no sea nunca objeto de ambición para ninguno de los ciudadanos. Quiere poner ese trono al alcance de todos los tiros que pueda asestarle el ansia del poder, hacer al trono el polo en rededor del cual se mueve toda la máquina política.

Por esta garantía de orden y tranquilidad, llevan una gran ventaja los gobiernos constitucionales á los absolutos. En los primeros descansa el trono en los brazos de la ley; en los segundos no tiene algun apoyo seguro, legal y conocido. En los gobiernos constitucionales se establece que la persona del rey es sagrada, inviolable, irresponsable. En los sistemas absolutos parece que se establece la máxima de que los reyes no reinan sino por el derecho de la fuerza, pues

en el divino nadie cree. Así se sabe que en los sistemas mas duros de gobierno es donde los monarcas han sido mas veces víctimas de sediciones, de rebeliones, de convulsiones políticas. Sin ir mas lejos, citáremos ezares, los sultanes de Turquía y los sucesos de Augusto en los primeros siglos del imperio.

Mas como sería infringir los principios de buena moral el dejar ninguna acción sin responsabilidad por parte de su autor, quiere la ley que esta responsabilidad de que exime á la persona del rey, recaiga toda sobre sus ministros. Así estableciendo por un lado que el rey no puede mandar nada sin la firma de un ministro, y por el otro que el ministro responde de todos los actos del poder que van revestidos con su firma, consigue el doble objeto de velar por la conservación y estabilidad del trono, y al mismo tiempo que no pueda jamás quedar impune todo cuanto de ese trono emana.

Ninguna Constitución dice que la idea de lo que se manda salga del rey ó del ministro, ó de ambos juntos. Lo que quieren todas las constituciones, á lo menos las monárquicas que conocemos, es que de todo acto del poder sea el responsable, el solo responsable el ministro que lo firme.

Nuestra Constitución al hablar de la irresponsabilidad é inviolabilidad de la persona del rey, añade: *Son responsables los ministros.* No dice si esta responsabilidad es solo del ministro que firma, ó si recae al mismo tiempo sobre los demas que forman un cuerpo colectivo. Mas sea que esta responsabilidad no pase del individuo que refrenda, sea que se estiende á todos, no hay duda de que la responsabilidad ministerial está consignada en nuestra Constitución del modo mas explícito.

Así acusar al rey de cualquier acto del poder, el denunciarle aun ante el tribunal de la opinión, es siempre ilegal y puede ser en ocasiones completamente

tevenido. Así si querer atenuar la culpa de un ministro alegando la voluntad del rey como una excusa de sus actos, es igualmente contrario á la ley y puede ser hasta un crimen de infracción digno del último castigo.

Y como ninguna acción del poder, de cualquiera naturaleza que sea, puede ser obligatorio sin la firma de un ministro, resulta que nada puede hacer un rey, como rey, sin ninguna excepción, por cuyo acto se halle exenta de ser denunciada ante el tribunal de la ley ó la opinión la persona del ministro.

Es en las cámaras ó cuerpos legislativos donde está principalmente consignado el principio de la responsabilidad de los ministros. Allí no se presenta nunca el rey ó la persona que ejerce sus funciones. Allí son los ministros solos los que dan cuenta de su administración, los que responden á los cargos, los que defienden el poder contra sus acusadores. Allí todos los tiros van á los ministros; ninguno llega hasta el monarca. Donde se comprende bien este principio, ni aun se hace mención de su persona en todas estas discusiones.

En el seno de los cuerpos legislativos se presentan los ministros á dar cuenta de su administración desde la cerradura de las últimas sesiones. Allí se ve si han hecho buen uso de la misión de que se hayan revestidos; si han sido ejecutores fieles de la ley; si han sido en fin, zelosos servidores del estado. Los representantes de la gran familia nacional toman cuenta del modo con que la nación se halla gobernada; y examinan cuantos pormenores puedan llamar su atención ó ser objeto de su curiosidad; arreglan los gastos, determinan los ingresos etc., etc.; en todos estos actos solemnes son los ministros los principales actores de la escena, sobre todo cuando á la cualidad de ministros reúnen la de miembros de aquella cámara legislativa.

Los ministros patriotas que tienen la conciencia

FORBETHEN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO (1)

POR

EUGENIO SUR.

PARTE SEGUNDA.

EL CASAMIENTO.

CAPITULO XXIII.

La suegra y la nuera.

(CONTINUACION.)

Sorprendida con la audacia de mi prima, Mad. Secherin habia guardado silencio por un momento. De repente exclamó:

—¿Que venis á hacer aqui?... idos... idos; se medirá

levantó del sillón y le mostró la puerta con imperio.

Ursula miró desde luego á su suegra con una sorpresa natural y dolorosa, y preguntó luego á Mr. Secherin con una mirada llana de dulzura y de resignación.

—¿Pero mamá?... dijo este titubeando.

—Quiero que se vaya, no quiero que manille mas con su presencia esta habitación sagrada para mí. Es indigna de permanecer aquí... Quiero que se vaya, hijo mio. ¿Entendeis? quiero que se vaya.

Mr. Secherin se manifestó algo impacientado y dijo á su madre.

—Pero en fin, mamá, no se condena á las gentes sin oirlas, no señora.

—La patrocináis!... la patrocináis, exclamó Mad. Secherin juntando las manos; luego repitió, dejándolas caer con desahucio... La patrocináis todavía!

Ursula volviendo hácia su marido sus grandes ojos donde empezaba á brillar una lágrima, le dijo con voz conmovida y trémula.

—Por Dios! por Dios, amigo mio, ¿que significa esto?

—Y vos, señora, añadió dirigiéndose á su suegra con aire de súplica, decidme; por Dios ¿que os he hecho para merecer semejante tratamiento?

—¿Que es lo que habeis hecho? Habeis hecho la desgracia de mi hijo... Le habeis engañado indignamente. Pero no jugareis ya con él, lo he instruido, y él os profesa todo el desprecio, toda la aversión que mereceis.

A estas palabras, pronunciadas con voz imponente, miró Ursula á su marido que se hallaba sumido en una

angustia inesplicable; se tapó la cara con sus manos, y no dijo mas que estas palabras, en tono de acusación lastimera:

—Ah! amigo mio!

Ayó su cara en el respaldo del sofá; no se veían sino sus blancos y hechiceros hombros agitados por una especie de temblor.

—Mamá, dijo Mr. Secherin dando una patada ¿por qué decís eso? ¿Por qué tengo aversión y desprecio á mi mujer?

—Porque lo merece. Bien sabes tu... que lo merece... Ven... ven, mi pobre hijo, dejemosla... Y trató de levantarse.

—Esto no puede pasar así exclamó su hijo, no se trata de acusar á mi mujer sin dar las pruebas de la falta que decís ha cometido... Escuchad pues, mamá: se trata de la felicidad de toda mi vida; conocereis muy bien que yo, á la verdad, no sacrificaré esto con ligereza.

—¿Con ligereza? ¿con ligereza, hijo mio? cuando os he jurado que esta mujer era culpable!

—Es culpable, es culpable... eso os es muy fácil decirlo... Yo no puedo... renunciar á toda la felicidad de mi vida porque vos esteis persuadida de una cosa...

—¿Ella, toda la felicidad de vuestra vida? ¿Y que soy yo entonces para vos? dijo indignada Mad. Secherin.

—Pero, por Dios, mamá, sois mi madre, os respeto, os amo tiernamente. Pero, dijo con gran pesar, amo tambien apasionadamente á Ursula, la amo como se

(1) Véase desde el número 313 hasta el 431.

CORREO GENERAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El regente del reino por decretos del 8 del corriente ha venido en presentar para el arzobispado de Burgos á don Valentin Ortigosa, obispo electo de la diócesis de Málaga; para este obispado á don Mariano Ruiz de Navamuel, dignidad de tesorero de la iglesia metropolitana de Granada; y para el obispado de Badajoz, vacante por fallecimiento de don Mateo Delgado y Moreno, á don Pedro Gragera, gobernador eclesiástico de la misma diócesis.

NOTICIAS DEL REINO.

VINAROS 13 de Diciembre.

La eleccion para el reemplazo de concejales se ha verificado en esta villa sin ocurrencia alguna particular que merezca la atencion pública. La victoria se iba á disputar entre personas, no entre partidos. Dos de estos sin embargo se formaron, compuesto cada uno de diversos elementos ó personas de diferentes matices: creíase comunmente que iba á empeñarse entre ellos alguna fuerte lucha, y disputarse el terreno palmo á palmo, pero nada de esto ha sucedido, y aun apenas puede decirse que haya habido competencia. El que podrá llamarse democrático, por la razon de estar á su frente alcalde Ayguals, es el que ha dominado y vencido. Repito, empero, que estos partidos no pertenecen exclusivamente á ninguno de los colores políticos del dia, en uno y otro habia escaltados acérrimos, progresistas legales, y acaso personas de ideas diferentes de unos y otros. El partido moderado, como tal, no ha tomado parte alguna en la contienda, persuadido de que por mas que trabajase con ventaja en el número, nunca se le tenia que adjudicar el premio de la victoria, por lo proscripto que se le tiene.

El batallon del Infante 5.º de línea, que segun manifesté á ustedes se hallaba en esta, salió ya hace unos dias con direccion y destino á Gerona. Han pasado luego y continúan pasando diariamente otras fuerzas en partidas sueltas que van tambien á reunirse á sus respectivos cuerpos en Cataluña. Estos movimientos y reunion de tropas hácia el principado no pueden menos de llamar la atencion de los políticos; y créese ó se dice fundadamente que su objeto será establecer en la frontera un cuerpo de observacion con motivo de la aproximacion de tropas francesas.

GUADALAJARA 17.

El recelo de un cambio político por la rapidez con que se propaga el partido democrático en las grandes poblaciones, infunde grande temor á los pacíficos habitantes de este pais, pues no pueden mirar con indiferencia que despues de ocho años de convulsiones y de una guerra desastrosa, nos veamos nuevamente espuestos á las revueltas de otra reaccion que nos causaria tremendos males: por lo tanto cuida el gobierno de evitar este daño dictando justas y enérgicas medidas que lo impidan y que ofrezcan confianza y seguridad á todos los ciudadanos.

BARCELONA 17.

El dia 12 del actual por el gobernador de Vieh.

ausiliado con alguna fuerza de mozos de la escuadra, rondas volantes y algunos soldados de Bailen, fué aprehendido en el manso llamado Esquier, término de Taradell, el cabecilla rebelde Carlos Bosch (a) Carlets, que habia sido el terror del pais en el cual continuaba imponiendo con su presencia, habiendo sido muerto de un tiro por haber intentado escaparse despues de ser cojido.

ALICANTE 18.

Aquí se siguen haciendo prisiones y parece que las autoridades estan decididas á limpiar el pueblo. Ayer entraron cuatro compañías mas de tropa; y anoche se pidió al capitán general de Valencia haga por mandar cincuenta caballos para proteger la poblacion de las afueras. Las elecciones volverán á tener efecto el segundo dia de navidad. El interés se redobla y nada dejarémos por hacer para vencer legalmente. Ayer todo el comercio se reunió y firmó una obligacion de no hacer operacion ninguna mercantil en la casa de don Fernando Sala y compañía con motivo de su comportamiento en estas circunstancias. Aquí es necesario ó estirpar la anarquía ó abandonar el pueblo.

MADRID 21 de Diciembre.

Por conducto fidedigno sabemos que se han hecho otras prisiones en Alicante hasta el número de 8, llevándolos tambien al castillo de santa Bárbara. La causa sigue con mucha actividad y habian llegado algunas tropas para reforzar la guarnicion.

—o—

En la madrugada de hoy ha llegado á esta capital el señor de Olózaga, ministro plenipotenciario de S. M. en Paris.

—o—

Van llegando tambien bastantes señores diputados y algunos señores senadores. Con la última diligencia de Sevilla lo verificaron nuestro colaborador el señor de Pascual, y el Sr. Chacon, que hallándose en el mes de Octubre con licencia en Paris, tan luego como supo las ocurrencias de Navarra, se puso en camino y atravesando con riesgo la frontera se presentó al gobierno en Madrid y pasó á ocupar su puesto en Sevilla.

IDEM 22.

Todavía sigue en Burgos el señor infante don Francisco y su familia, no habiendo noticia de cuando vendrán á esta corte. Esto llama alguna cosa la atencion y da lugar á varios rumores.

—o—

Dicen de San Sebastian con fecha 17, que al siguiente dia iba á salir el vapor de guerra *Isabel II*, á cuyo bordo van el coronel Rizo y el comandante Castro, que salen con destino á los presidios de Ceuta y Málaga á cumplir la condena que les ha sido impuesta por la rebelion de aquellas provincias.

—o—

Mañana á las doce celebra el Senado la junta preparatoria para la próxima legislatura.

—o—

Hemos oido que el Viernes último fueron entregadas á S. M. cartas de su madre, interviniendo en ello el señor ministro de estado.

Algunos aseguran que el señor Argüelles no será presentado como candidato para la presidencia del

cia de cumplir con sus deberes, de aspirar al acierto en todas cosas, de ser adictos á la ley fundamental por sentimiento y por principios; los ministros que no han subido al poder por miras ambiciosas; que no están pegados á sus sillas por cálculos de interés personal ú otro principio que no tenga por blanco el bien comun; estos ministros, decimos, se presentan en los cuerpos legislativos con confianza, con serenidad y hasta con satisfaccion; en lugar de temer el dar cuenta de sus actos, desean esta ocasion de hacerlos mas públicos, de explicar de un modo mas estenso los motivos que los impulsaron. Como no aspiran á conservar su puesto, se producen con todo aquel desinterés, hijo de la conviccion, y que por precision la comunica. Como están seguras de su patriotismo, y de este patriotismo han dado pruebas positivas, no temen que bajo este pretexto ninguno los denuncie ante la ley, ni preteudan invocar el tribunal de la opinion del público.

Entre gobernar en teoria, y gobernar realmente en práctica, hay una enorme diferencia. Para el que no toca materialmente las cosas, para el que no palpa con los dedos todos los obstáculos y dificultades que ofrecen los negocios de la vida humana, el gobernar es fácil. Las cosas se presentan en su imaginacion con colores halagüeños, las rosas sin espinas; y como tal vez su ambicion aspira á ocupar el puesto de la persona, cuyos actos juzga, es muy natural que sea este rigor, y por lo regular esta injusticia en razon misma del deseo y de la facilidad que le presente su ilusion de conseguirlo.

En el seno de los cuerpos legislativos se desvanecen estas ilusiones: allí desaparecen los sueños producidos por la ignorancia, por la poca esperiencia de las cosas de la vida: allí se explica y se analiza todo: allí se comparan los fines con los medios: allí se distingue lo quimérico de lo que es realizable: allí los ministros que han obrado bien, que tienen la conciencia de haber puesto todos los medios de cumplir con su deber, ponen las cosas de patente; y como tienen la elocuencia de la conviccion, reducen muchas veces á nada los discursos mas pomposos y magníficos.

Cuando los ministros no se hallan en esta posicion, la escena es muy diversa. Cuando ha llegado al poder por medios tortuosos; cuando aspiran á mantenerse en él por miras ambiciosas, cuando no han sido fieles ejecutores de la ley; cuando aspiran al contrario á falsearla y desvirtuarla, miran con grandísimo recelo la apertura de estas cámaras; y por mucha que sea su elocuencia; por eficaces sus medios de intriga, de seduccion y de soborno, jamás se presentan en su seno con frente serena y satisfecha.

(ESPECTADOR.)

ama á la primera, á la sola muger que se ha amado, y no la sacrificaré jamás á vuestras prevenciones si no son fundadas.

—Luego me acusais de perjura, hijo infeliz!
—No os acuso... Me decis que mi muger es culpable, pues bien! probadme lo.

Mad. Secherin exclamó con un acento de terrible indignacion.

—Osais pedirme otras pruebas que el juramento que os hecho aquí a la faz de Dios que me oye... por la sagrada memoria de vuestro padre...

—En nombre del cielo, mamá, no os irriteis... Yo querria no dudar de lo que decis; pero en fin, despues de todo, podeis engañaros de buena fé, podeis estar cegada por ese desapego que tenéis á mi muger, y tomar por una revelacion del cielo lo que no es mas que una consecuencia de la aversion que le tenéis; porque ya que se trata de eso, os diré que ya sé que no amais á mi muger, y esto me explica ahora muchas cosas...

—Pues bien, sí, la aborrezco, sí, la desprecio, porque os ha engañado indignamente, porque ha deshonrado vuestro nombre... y yo no toleraré que una infeliz como ella deshonre un nombre que vuestro padre y yo siempre hemos honrado.

Ursula no hacia sino sollozar de cuando encuando. Su marido encolerizado, dijo:

—Madre mía... no se debe abusar de vuestra posicion... Os repito que si tenéis pruebas contra mi muger, las manifesteis, aquí está... acusadla. Si no puede

defenderse... si es culpable, no tendré compasion de ella... Pero hasta que llegue ese caso... no la insulteis. No... no toleraré que se la insulte delante de mí...

—¿Escuchais?... Me amenaza... Dios mío! tú lo oyes; me amenaza en la habitacion donde murió su padre...

—Per Dios! mamá... mamá... perdonadme, dijo Mr. Secherin, arrodillandose delante de su madre, y cogiéndole la mano que esta retiró con indignacion.

De repente alzó mi prima su cara hechicera inundada en lágrimas.

La consideré con mucha atencion, y por primera vez advertí lo que no habia podido notar hasta entonces, que sus ojos, aunque bañados en lágrimas, no estaban ni encendidos ni hinchados; quizá parecian aun mas brillantes con el llanto que corria dulcemente, y casi con coqueteria, si los comparo con los sollozos amargos y convulsivos del verdadero dolor.

Hasta entonces no comprendí que se podia estar hermosa llorando; las facciones mas hechiceras me habian siempre parecido desfiguradas por la contraccion nerviosa de la desesperacion.

Al movimiento que hizo Ursula, su marido se volvió hácia ella.

—Amigo mío, le dijo esta con voz firme, digna, afectuosa, nunca será un motivo de desavenencia entre vos y vuestra madre, he tenido la desgracia de desagradoarle, me resigno con mi suerte, os afirmo que soy culpable... Os lo atestiguo con un juramento solemne; no le hagais la injuria de dudar de él... Creedia...

Olvidadme como á una muger indigna de vos. Matilde me llevará á casa de mi padre, vos os quedareis con vuestra madre, y le hareis olvidar con vuestra ternura la desazon que le he causado, ay! bien involuntariamente.

Mad. Secherin miró atentamente á su nuera y le dijo con dureza:

—¿Creéis reparar así el mal que habeis hecho á mi hijo? Hubiera podido casarse con una muger digna de él pero, gracias á vos, ahora se encuentra solo y encadenado para toda la vida... Felizmente le quedo yo... y lo consolaré.

—Ah! no temais nada, señora, lo conozco, y puso sus manos sobre el corazon, dentro de poco vuestro hijo estará libre...

—Podrá escoger mejor, dijo Ursula con un acento de tristeza lúgubre, como si su tumba estuviese ya medio abierta.

Mr. Secherin no pudo resistir este último tiro; se echó á llorar. É llorando, como estaba, delante de su madre se volvió á Ursula y cogió su mano, que colmó de besos, diciéndole con voz cortada:

—Pobre muger mía... calmate... calmate... mi madre no piensa lo que dice... no hagais caso de ella, perdonadla... ¿Te acuso yo? ¿Puedo vivir sin tí? ¿No estoy seguro de tu corazon?

El dolor tan verdadero de este excelente hombre me enterneció, estaba irritada con la falsedad de Ursula, pero qué podia decir? (Se continuará.)

Congreso, á causa de las gravísimas ocupaciones que le proporciona la tutoría de S. M. y A.

—o—

NOTICIAS DIPLOMATICAS.—Acaba de efectuarse un trasiego en el departamento de negocios extranjeros.

El cónsul de Marsella, el señor de Viniegra, ha sido nombrado ministro de negocios cerca del rey Othon de Grecia, y para secretario el señor de Naharro, que casi siempre ha estado en Francia.

La plaza del Consulado del señor Viniegra se ha dado al señor Soler, secretario de la legación de Portugal. (Dícese que este nombramiento se ha hecho á instancias del señor Saldanha, embajador de la reina de Portugal cerca de nuestra soberana.)

El señor Pizarro, oficial de la legación española en París, ha sido traído á la secretaría de Estado.

Se susurra en los círculos diplomáticos se trabaja mucho por cierto agente para la remoción de un diplomático que acaba de prestar grandes servicios á la causa nacional, tan rudamente atacado en Octubre último; mas nosotros esperamos se estrellarán estas malas artes ante la firmeza y patriotismo del ministerio de estado.

—o—

Sabemos que el coronel Coneha, hermano del general de este nombre, ha sido preso y sugeto al consejo de guerra de Vitoria. Hemos oído decir también que hay procedimientos contra el brigadier Caminero, nombrado últimamente coronel del segundo regimiento de la Guardia.

NOTICIAS VARIAS.

Nueva-York 23 de Noviembre.—Por la vía de Jamaica hemos recibido noticias de la América Central de una fecha bastante reciente.

Un tabur de Maribiba ha hecho una tentativa para asesinar á Carrera, general de Guatemala, que fué ligeramente herido, pero pudo sacar el sable y echar por tierra al asesino. Lo arrestaron é inmediatamente lo ahorcaron á la puerta del cuartel.

Algunas desavenencias se han suscitado entre los estados de San Salvador y Guatemala. Tienen un carácter político y parece han sido fomentadas por el cónsul francés Mr. Mahelin. La *Gaceta oficial* amenaza publicar toda la correspondencia si el cónsul no se conduce como lo exige su deber. El resultado de esta medida se ignoraba aun.

La fiebre amarilla no ha desaparecido del todo en Nueva Orleans. El 13 de Noviembre hubo cinco muertos. Raramente ha acontecido el que la enfermedad se prolongase hasta esta época.

Los bancos de Nueva Orleans, en una asamblea general, han decidido que no podrian empezar á hacer sus pagos en especie antes del 1.º de Noviembre de 1842. Esta declaración ha desanimado en gran manera á los que contaban que los pagos en metálico empezarian inmediatamente.

—o—

Montevideo 23 de Setiembre.—Si las palabras de M. Guizot á M. Billenare son sinceras, escriben, la Francia podrá aun recobrar su influencia. Lavalle y sus adherentes están en muy buena posición. Corrientes no quiere ya dejarse dominar por la provincia de Buenos-Ayres. El Paraguay ha hecho un tratado de comercio con Corrientes. D. Frutos Ribero ha enviado armas, municiones y vestuarios al general Paz. Lopez, gobernador de Santa Fé, quiere hacerse independiente.

En Buenos-Ayres el mismo yugo opresor de Rozas se hace siempre sentir. La desconfianza, el temor se aumentan cada dia. Ignoramos el resultado de la entrevista que tuvo con Rozas el contra-almirante francés el 19 último.

—o—

EL BAIKAN, LA SULTANA.—Dicen de Constantinopla.—Unos de estos últimos dias observamos una serie de trenes brillantes en la plaza contigua á la mansión del Seraskier. Los mas brillantes eran los de la sultana Valide, seis en número, escoltados por eunucos y kavás. Seguía un peloton de infanteria; 26 damas se encontraban en los carruajes. En el primero se veía la hermana menor del sultan que Said Bajá, nieto de Mchemet Ali, ha pedido en casamiento.

La joven sultana, que no tiene aun 11 años, estaba sin velo y magníficamente vestida. Ademas del gran número de brillantes, perlas y bordados que adornaban su tez ó negra cabellera, llevaba una hermosa pluma de avestruz, como símbolo de su rango; su vestido de terciopelo negro estaba cubierto de pedrerías. Su cintura estaba encajada de diamantes. La princesa

no es de una belleza remarcable; se parece mucho al sultan en la brillantez de sus ojos, y en la expresión de bondad que los caracteriza; seguía el hermano menor del sultan que está aun bajo la tutela de su madre.

Este paseo es uno de los espectáculos mas interesantes que se pueden ver en Constantinopla. Esta es la ocasion en que las damas tienen el cetro de la capital.

—o—

POLITICOS FRANCESES.—M: Molé nació en 1780; tiene por consiguiente 61 años; Mr. Guizot nació en 4 de Octubre de 1787; entra ahora en los 55 años: Mr. Thiers nació en 1797; cuenta, pues, 44 años.

—o—

REGALO A RUBINI. El señor duque de Osuna, en cuya casa está hospedado el célebre cantante, acaba de hacerle un regalo de sumo gusto. Consiste en un alfiler en cuyo centro hay un hermoso brillante rodeado de una corona formada de rubíes. Las piedras están colocadas de modo que en la orla se lee: RUBINI. Este alfiler no ha sido trabajado en Londres ni en París, sino en Madrid, y por un artista español.

En la platería de Martinez se ha trabajado un escribanía de plata, en cuyo centro se eleva la estatua de RUBINI. Este es el regalo con que el Lices parece lo ha obsequiado. No sabemos cual es el que destina á la señora VEGA.

—o—

ENVENENAMIENTO. En Molins de Rey un gitano, desconfiado sin duda de deshacerse de su muger, concibió el proyecto de envenenarla, y le encajó en un vaso de vino buena porcion de cardenillo en polvo y se lo dió á beber. Apuró la infeliz el vaso envenenado, y apenas lo tuvo en el estómago empezaron los calambres, los dolores, los espasmos, los vómitos y sudores frios, en una palabra, todos los síntomas del envenenamiento. A los gritos de la desdichada acudieron los vecinos, le dieron considerables cantidades de aceite á beber, y provocando vómitos copiosos, consiguieron arrancarla de los brazos de la muerte.

Su marido el envenenador ha sido preso y conducido á la cárcel de san Feliz de Llobregat donde se le está instruyendo un sumario. Este es el caso en globo tal cual lo ha referido un vecino de Molins de Rey.

—o—

VITORIA 13 de Diciembre.—Se hallan ya instaladas las aduanas en Irun, y en Miranda: se habia suprimido por consiguiente la de Vitoria, pero á los doce dias la han restablecido.

Mañana salen para sus nuevos destinos las cuatro primeras compañías de cada uno de los batallones del regimiento de la Guardia Real.

Las tres de granaderos han sido destinadas al regimiento de Luchana, la primera y segunda del primer batallon al provincial de Valladolid, la tercera y cuarta del mismo al de Badajoz, la quinta y sexta al de Bailen.

IDEM 15.—En el dia ayer fué disuelto el primer regimiento de la Guardia Real, y salieron doce compañías, cuatro de cada batallon, destinadas á otros tantos regimientos de línea y provinciales; todo se ha hecho con el mayor orden.

Se reunieron muchas tropas en esto alrededores para el efecto, y el general Alcalá se presentó en esta ciudad para estar á lo que pudiese ocurrir, pero nada ha sido necesario.

El general Rodil con su cuartel general entrará si hoy ó lo mas tardar mañana 16 en esta ciudad, donde se dice que permanecerá.

El regimiento infantería de la Princesa 4.º de línea es el destinado para relevar á la guardia en la guarnicion de esta ciudad.

CADIZ 27 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. Juan Pedro Muchada mayor del batallon de artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

Edicto.

A la hora de las 12 del dia 24 de Enero próximo y á las puertas de la casa despacho del señor juez de primera instancia de esta ciudad; se debe rematar en el mejor postor, la hacienda de viña nombrada las Almenillas pago de Barbaia, término de Jerez de la Frontera,

compuesta de 44 aranzadas y 14 estadales, apreciada en 238,969 rs. vn. y su caserío, pozo, lagares y demás enseres en 83,919, que todo hace la suma de 322,888 rs. vn. perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Luis Gonzalez de la Cotera. Quien quisiere hacer proposicion parezca en la escribanía de mi cargo, que se le admitirá siendo arreglada; en la inteligencia que las labores que se están practicando serán ademas de cuenta del comprador. Puerto de Santa Maria 24 de Diciembre de 1841.—José del Rio.

San Juan, apóstol y evangelista.—Misa.

El Jubileo está en la iglesia del Cármen.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atme.
Al s. el sol.	6 s. 0.	30,00.	NNO.	Nubes.
Al mediodia.	9½ s. 0.	30,00.	NO.	Lluvia.
Al p. el sol.	9½ s. 0.	29,89.	NO.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 10 minutos de la mañana.

Se pone á las 4 y 50 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 5 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 15 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 26 min. de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 36 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	1
Mugeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	2

Parte mercantil.

Cambios en Lóndres el dia 17 de Diciembre.

Madrid..... 36 1/2
Cádiz..... 36 1/2

Fondos españoles el dia 18.

Deuda activa..... 23 3/4
diferida..... 11 3/4 á 12
pasiva..... 5 1/4 á 5 1/2

Bolsa de Madrid del dia 22.

Oper.

- 2 Títulos al 3 p^o á 23 3/4 22 3/4 á varias fechas.—1.300.000 rs.
- 12 Idem al 5 p^o á 23 7/16 al contado: á 33 3/4 7/8, 34 1/4, 34, 33 9/16, 34 1/8, 34, 21 1/2 34 1/4, 33 1/2 á varias fechas.—9.800.000 rs.
- 1 Idem precedentes de la conversion de la deuda exterior á 18 1/2 al contado.—440.000 rs.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Corbeta española Pelegrina, don José Galsi, de la Habana en 38 dias con algodón, á don José Maria Aguirrevengoa.

Bergantin ingles Themis, cap. Le Baderd, de Jersey en 7 en lastre, á don Juan Pablo Gomez.

Fragata francesa de guerra de 50 cañones Dana, su comandante el capitan de navio Mr. Ollivier; de Brest en 5 dias.

Bergantin ingles Andes, cap. Gavay, de Jersey en 7 con carbon de piedra, á don Juan Pablo Gomez.

Bergantin idem Mary Ann, cap. R. Watt, de Lisboa en 3 en lastre.

Bergantin idem J. Trio, cap. Hooper, de Bristol en 7 en lastre.

Bergantin idem Principe Eugenio, cap. J. Tuington, de la Isla del Fuego en 17 con bacalao, á don Pedro de Zulueta y compañía.

Bergantin-palaca español Isabel, don Juan Bta. Lloret, de Santiago de Cuba en 53 con azúcar, maderas y otros efectos, á don Lorenzo Mendaro y hermano.

Vapor paquete ingles Morgaret, George Brooks, de Lóndres y Lisboa en 28 horas con la correspon-

dencia y mercancías, á don Pedro de Zulueta y Compañía.

Vapor paquete español Delfín, don Pablo Mary, de Ciotas y Algeciras en 16 días con mercancías, á don Pedro Felipe del Campo.

Han pasado al estrecho dos bergantines, un bergantin-goleta y un quechemarin.

SALIDOS.

El vapor español Peninsula, su capitán don José Pastor, para Huelva.

Una polacra-goleta idem para levante.

Buques que estana la carga.

Para el Rio de la Plata.

El bergantin inglés WILLIAM MURRAY, cap. Dobie A 4 en Lloyd, y forrado en cobre, se espera brevemente en este puerto, y admitirá carga á flete para Buenos Ayres y Montevideo (si se presenta en suficiente cantidad).—Se despacha plazuela de las Nieves, número 122.

NOTA.—Los señores cargadores que gusten podrán asegurar sus remesas con las condiciones favorables de Londres, con entregar á los consignatarios los documentos de embarque.

Para Montevideo y Buenos Ayres.

Saldrá dentro de breves días el nuevo bergantin inglés UNITED, capitán Juan Souzet. Admite carga y pasajeros. Se despacha por don P. F. del Campo, calle de las Descalzas, número 53.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

EL SOL.

Lúnes 27.

9½ de la mañana.	8½ de la mañana.
11½ de idem.	10½ de idem.
2½ de la tarde.	1 de la tarde.

Mártes 28.

10 de la mañana.	8½ de la mañana.
1 de la tarde.	11 de idem.
3½ de idem.	2 de la tarde.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

Lúnes 27.

8½ de la mañana.	9½ de la mañana.
10½ de idem.	11½ de idem.
1½ de la tarde.	2½ de la tarde.

Mártes 28.

9 de la mañana.	10 de la mañana.
11½ de idem.	12½ de idem.
2 de la tarde.	3½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 29 del corriente á las 10 de la mañana.

EL nuevo y hermoso paquete de vapor francés EL RUBI, cap. Fabre, saldrá hoy á las 5 de la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduanas á diez reales por paquete.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto.

ANUNCIOS.

En la redacción de la Revista, calle del Camino, número 84, se hallan de venta las obras siguientes.

SEVILLA ARTISTICA, por J. Colon y Colon. El plan de esta obra está reducido á la descripción de los edificios notables que visita cualquiera que llega á la ciudad; á 8 rs.

PRINCIPIOS DE FILOSOFIA MORAL escritos en inglés por William Paley, modificados y adaptados al estudio de los españoles por el presbítero don

Juan Diaz de Baeza, catedrático de filosofía moral. Acompañan los fundamentos de religión adoptados por el mismo catedrático; á 20 rs.

MANUAL DE MEDICINA OPERATORIA por Malgaigne. Se ha recibido la 5.ª entrega que es el fin de la obra: los señores suscritores que no la reciben en sus casas podrán mandar recogerla á dicha calle del Camino, y para los no suscritores se entregará toda la obra á 40 rs.

MAXIMAS POLITICAS. Los que conozcan las producciones de Alletz, no dudarán del mérito de este opúsculo. Solo diremos que esta obrita encierra los principios mas luminosos de gobierno, y que su estudio debe producir los mas favorables resultados á nuestras instituciones, pues espone los principios políticos que sirven de base á nuestra Constitución, enseña tambien á apreciar á los hombres capaces de dirigir los negocios del Estado y hacer la felicidad de la nacion, que son llamados á gobernar. Un tomo en 8.ª á 8 rs.

LAS MIL Y UNA NOCHES. Se ha repartido hasta la entrega 7.ª, y los señores suscritores que no la reciben en sus casas podrán mandar por ella á dicha calle del Camino: á 5 rs. cada entrega.

REVISTA ANDALUZA. Se ha publicado la entrega 7.ª del tomo 2.º que contiene los artículos siguientes.

De los seguros sobre la vida; por don José Antonio Lavalle.

Principios, progresos, estado actual y porvenir de las fábricas de algodones en Inglaterra.

El libro de los alcaldes y ayuntamientos; obra escrita por don Manuel Ortiz de Zúñiga, análisis por don José Castro y Orozco.

La Hecira de Terencio, comedia en cinco actos, traducida por don José Somosa.

Daguerreotipo.

Este nuevo método de sacar la semejanza es tal vez una de las mas misteriosas invenciones del siglo y puede ser mirado como una de las siete maravillas del mundo. Sin necesidad de lapiz ó pincel se hace una hermosa miniatura en el espacio de dos ó tres minutos. Esta miniatura tiene tanta semejanza y está tan perfectamente acabada que nadie puede desconocer el original.—El establecimiento sito en la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Linares, núm. 100, estará abierto desde las nueve y media de la mañana hasta las tres y media de la tarde, todos los días, para la inspeccion de este ilustrado secundario. El precio de cada miniatura en una linda cajita de tafete será el de 5 duros.—J. W. Halsey.

ASOCIACION MINERA ANDALUZA

La Concordia.

Con arreglo al art. 7.º del reglamento circularizado por la direccion el 23 de Agosto del presente año, se previene á los señores accionistas que los que no verifiquen el quinto pago el dia 1.º de Enero próximo, ó antes en casa de los tesoreros los señores Lonergan, hermanos y compañía, calle del Beluarte, número 120, perderán el derecho que tenían adqui ido y el efectivo que han desembolsado. Cádiz 27 de Diciembre de 1841.—El director, Federito Gutierrez.

SE vende con bastante comididad el COSMORAMA que está en la casa de la Camorra, calle del Empeador, el cual se compone de 7 grandes cristales de óptica embudidos en caoba, bastidores con lienzos nuevos, sus correspondientes tubos, refractores, 27 pies de reverberos, caballetes, dos grandes transparentes y demas mecánica concerniente á semejante establecimiento.

El hermoso salon y sus habitaciones bajas de la referida casa de la Camorra se alquila bien para dar bailes en el próximo Carnaval, ó para cualquiera otra empresa.

El dia 27 del presente, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde en adelante, estarán de manifiesto solo para su venta 6 hermosos cuadros pintados por uno de los mejores profesores modernos.

LA tienda de morcader de José Moreno, establecida en la plazuela del Loreto, número 106, se ha trasladado á la calle de Juan de Andas, esquina al Hondillo frente á las Filipinas.

Los dos niños gordos.

Se previene el público que, debiendo irse pronto de esta ciudad, continuarán manifestandose estos dos únicos fenómenos en su clase hasta el Mártes 28 del corriente. Se ven dichos fenómenos en la plaza de la Constitución, número 14.—Entrada 12 cuartos.

Pastelería francesa, calle del Veedor, número 61.

Siendo esta la estacion de comer buenos pasteles de ternera, pollos, gallinetas, pichones, pescado, ostiones, frutas, leche y manteca, el dueño de este establecimiento se ofrece á hacer todo lo que se le encargue segun el gusto de las personas. Tambien hace pasteles, platos y ramilletes para grandes mesas, y en su casa se hallará toda clase de pastecillos propios para estas fiestas á precios equitativos.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de D. José Arpa, de Manuel

Palomino, Verdugo y hermano, salen de esta ciudad el dia 31 del corriente, de Jerez el 3 de Enero y de Sevilla el 5. Tienen sus despachos en Cadiz, plazuela del Cañon, oficina de Verdugo, en el Puerto, oficina del muelle, en Jerez, plaza de Plateros, oficina del dicho Verdugo, y en Sevilla, cocheras de Pineda.

PLAN de Loteria hecha por la comision administrativa de la Santa Casa de Misericordia de Lisboa, á favor de los expósitos de la misma Santa Casa, de los enfermos del Hospital Real de San José, de los huérfanos de la Casa Pia, y del Asilo de Mendicidad, de conformidad con las régias determinaciones expedidas por la Secretaría de Estado de los negocios del reino, por Portaria de 27 de Mayo de 1834 y decreto de 5 de Octubre de 1838.

Será compuesta dicha loteria de 5000 billetes, de los cuales saldrán premiados 1666 con los premios siguientes, á saber: 1 de réis 5 000 000, ó bien rs. vn. 411.111. 1 de réis 1.000 000, ó bien rs. vellon 22.222.— 1 de réis 500 000, ó bien rs. vellon 17.777.— 2 de réis 300 000, ó bien rs. vellon 6.666.— 4 de réis 200 000, ó bien rs. vellon 4.444.— 26 de 100 000, ó bien rs. vellon 2.222.— 30 de 10 000, ó bien rs. vellon 222.— 1639 de 6.200, ó bien rs. vellon 138. Será deducidos de dichos premios los 5 por ciento determinados por la ley de 20 de Diciembre 1837 y 7 Abril de 1838.

Por esta traducción de la parte principal del prospecto de la Direccion se vé claramente la gran facilidad que hay de obtener premios en esta loteria, mediante que hay uno para cada tres billetes, lo que no acontece á ninguna otra del mundo. Hay de 15 en 15 dias una hebaja bajo los mismos principios, siendo siempre el número de sus billetes triple del número de sus premios, de manera que es siempre posible interesarse en una rifa semejante á esta.

Los infrascritos venden medios billetes para cada rifa por 70 reales de vellon, y cuartos de billetes por 35 reales. Los compradores de 6 medios billetes, por 420 rs. reciben gratis medio billete, y los de 6 cuartos por 210 reales, un cuarto de billete. Los compradores de 12 medios billetes, por 840 reales, reciben gratis 3 medios billetes, y los de 12 cuartos, por 420 reales, 3 cuartos de billete. Los compradores en fin de 24 medios billetes, por 2680 reales, reciben gratis 7 medios billetes, y los de 14 cuartos, por 840 reales, 7 cuartos de billetes.

Las listas de los números premiados serán remitidas por el correo á todos los compradores, y los premios que salieren en España pagados en el propio pais inmediatamente despues de la estraccion. Los que deseen correspondencia y remesas de las listas serán todos por cuenta de los infrascritos.

La paga de los billetes puede hacerse por medio de buenas letras de cambio sobre Lisboa, Porto, Paris, Londres, Hamburgo, Madrid, ú otra cualquier ciudad de España, ó bien autorizandonos á girar á cargo de los compradores despues de recibidos los billetes.

Escribir sin franquear, para esta y varias otras rifas, á Barreto & C.ª, calle de Fanqueiro, número 107, cuarto principal, en Lisboa.

DESEANDO el dueño de la bien acreditada cerería de la calle de Murguía número 153, realizar sus existencias, pone en conocimiento del público, que venderá la libra de cera superior la de 11 á 10 rs. y la de 10 á 9.

Teatro Principal.

Esta noche á las 7 se ejecutará la aplaudida ópera en tres actos del señor don Hilarion Eslaba, titulada: EL SOLITARIO DEL MONTE SALVAJE.

NACIMIENTO.

TEATRO DE ISABEL II,

CALE DE LA COMPAÑIA.

Hoy 27 se ejecutará la funcion siguiente.—Primera parte: Despues de una agradable sinfonia se abrirá la escena con 18 trasformaciones como son: Paraíso, gruta, montes, calles, palacio y una magnífica decoración de gloria á todo foro, y harán la adoracion los pastores.—Segunda parte: Se presentará la tia Norica con sus jocosidades acostumbradas, finalizando con el testamento.—Tercera parte: Se ejecutará la graciosa pantomima de magia, en un acto titulada: EL TRUENO DE LA LOCURA, estrenandose dos decoraciones que representen un salon y el interior de una casa rústica. Terminando la funcion con un vistoso jardin, en el que se hará varios juegos hidráulicos y fuegos artificiales.—Entrada 2 rs. Lunetas, sillas de galería y platea 2 rs. Entrada con asiento comun 2 rs.—Se dará una funcion á las siete y media.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.